

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 46

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** artística del artista escultor Fabián Rucco, que ha representado a Argentina en Europa, Oriente y América Latina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giuliano, Rossi y Tepp.** (198-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giuliano y otro/a señor/a diputado/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria artística de Fabián Rucco, artista escultor que ha representado a Argentina en Europa, Oriente y América Latina. Obtuvo premios y distinciones internacionales y posee más de 40 esculturas emplazadas en espacios públicos en Alemania, Argentina, Chile, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Japón, Lituania, Perú, Tailandia y Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria artística de Fabian Rucco, artista escultor que ha representado a Argentina en Europa, Oriente y América Latina.

Obtuvo premios y distinciones internacionales y posee más de 40 esculturas emplazadas en espacios públicos en Alemania, Argentina, Chile, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Japón, Lituania, Perú, Tailandia y Uruguay.

Diego A. Giuliano. – Agustín O. Rossi. – Caren Tepp.

La señora diputada Borgatta, solicita ser adherente.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giuliano y otro/a señor/a diputado/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria artística de Fabián Rucco, artista escultor que ha representado a Argentina en Europa, Oriente y América Latina. Obtuvo premios y distinciones internacionales y posee más de 40 esculturas emplazadas en espacios públicos en Alemania, Argentina, Chile, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Japón, Lituania, Perú, Tailandia y Uruguay. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Lorena Pokoik.